



## Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 72.

CADIZ: MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

MADRID 2 DE DICIEMBRE.

### Noticias de interes general, tomadas de la correspondencia autógrafa.

La *Gaceta* de hoy contiene:

Un parte oficial declarando que el señor marques de Iturbida, decano de la clase de mayordomo de semana de S. M., ha sido nombrado por gracia especial, para asistir al real palacio el día en que se verifique el feliz alumbramiento, en prueba del aprecio y consideración que merece á S. M. la reina.

La principal nobleza, propietarios banqueros, comerciantes, fabricantes y otras personas notables de Barcelona, han dirigido á S. M. una notable esposicion, felicitándola por la reforma que ha hecho, en el procedimiento civil. El 27 de noviembre se celebró en Barcelona la junta general de accionistas del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, en la que quedó nombrada la junta de gobierno despues que se leyó el real decreto, por el que ha sido autorizada la compañía para empezar sus operaciones.

Ayer visitó S. M. la reina á Nuestra Señora de Atocha.

La *España* de hoy dice que es inexacta la designación que hizo *La Epoca*, y que han copiado otros periódicos, de los oradores que han de combatir el dictámen de la mayoría de la comision encargada de dar su dictámen sobre la comunicacion del gobierno, relativa al curso que ha de llevar la cuestion de ferro-carriles en el Senado.

Parece que la junta de comercio de Madrid ha acudido al gobierno, para que levante la prohibicion que existe para el acuñamiento del oro.

Hoy á las ocho de la mañana ha salida de Aranjuez para Loja el duque de Valencia. Ayer comieron con él hasta diez y ocho de sus amigos particulares. Con referencia á uno de estos, hemos oido decir, que el duque marcha resuelto á no volver á Madrid sino cuando asi se lo ordene S. M.

Es casi seguro que en los primeros dias de la próxima semana ó acaso antes presentará el gobierno en el Congreso la ley de imprenta.

La sesion de hoy se abrió en el Congreso con la lectura del acta anterior. Se mandó pasar á las secciones para el respectivo nombramiento de comision, el expediente sobre secuestro de don Manuel Godoy. Se mandó archivar una coleccion de circulares de interes general, que se han espedido en el presente año por el ministerio de la gobernacion. Quedó sobre la mesa á disposicion de los diputados el expediente remitido por el ministerio de fomento, relativo á las obras del puerto de Barcelona. Dióse cuenta de algunos asuntos de interes privado y de los nombramientos hechos el jueves por las secciones. Por ausencia del señor Borrego, no pudo apoyar este la proposicion sobre libertad de imprenta.

Despues de apoyarla su autor el señor Bork y Segarra, se acordó que pasase á las secciones la adicion á la ley electoral que fije un plazo á los diputados para presentar el acta y tomar posesion. Pasó al nombramiento de comision. El señor Santa-Cruz manifestó deseo de que se marcasen por el Congreso los casos de reeleccion. El señor marques de Torre-Orgaz, que habia presentado una proposicion, pidiendo al gobierno los antecedentes de las alteraciones hechas en la administracion de la isla de Cuba, se reservó el derecho de apoyarla cuando estuviera presente el gobierno. Se sortearon los individuos que han de representar al Congreso en las ceremonias del parto, y acto continuo se decidió que no hubiera sesion hasta el lunes próximo. Eran las tres y cuarto.

Se nos olvidaba decir que segun creimos comprender, el ministro de hacienda ha remitido hoy al Congreso el expediente de los bienes de Godoy.

La sesion de hoy en el Senado ha empezado á las dos y cuarto. En el despacho ordinario no ha habido cosa alguna notable, sino que han jurado sus cargos los señores duques de Bailen y Campuzano. Puesto en seguida á discusion el dictámen de la mayoría de la comision, relativo á la comunicacion del gobierno, para que el Senado suspenda la discusion de ferro-carriles, pidieron la palabra en pró del dictámen, primero los señores duque de Rivas, Ros de Olano y Someruelos, y despues los señores Luzuriaga y Gonzalez, y en contra el marques de Cáceres y el conde del Valle. Antes de entrar en el debate, el señor marques de Miraflores presentó y apoyó una adicion al dictámen de la mayoría de la comision, que fué aceptada por esta, aunque el señor marques de Miraflores manifestó que él no hacia ni haria la oposicion á ningun ministerio; lo que la adicion queria decir no lo pudimos comprender. Entrándose al cabo en la discusion tomó la palabra en contra del dictámen de la mayoría el señor marques de Cáceres, y hablando quedaba á las cuatro de la tarde.

Leemos en *El Oriente*.—Tenemos entendido que el ministerio piensa crear una nueva junta de censura de teatros, ó cosa parecida, dotando á sus individuos con decentes sueldos.

Del *Porvenir médico*:

*Muerte por obecidad*.—Un médico comunicó al Savannah-News el hecho siguiente. Distante diez y ocho millas de nuestra ciudad, habia un jóven que era un verdadero fenómeno. A los 22 años pesaba 565 libras, y continuó engordando hasta mas de 600; entonces estaba todavia ágil y cuidaba de su plantío. Hace cuatro semanas empezó á engordar mas; primero libra y media diaria, y luego dos. La semana última murió repentina-

mente sentado en una butaca y ahogado por la gordura, á mi entender: tres dias antes de morir pesaba 645 libras.

—o—

*Datos curiosos*.—El número de periódicos que salieron de las prensas británicas en el año pasado, es el de ochenta millones; de esta totalidad se repartieron en Inglaterra sesenta y cinco millones y medio. En Escocia siete millones y medio; y en Irlanda seis millones y medio. De la porcion referente á Inglaterra, cuarenta y siete millones y medio se distribuyeron en la ciudad de Londres. Estos datos son exactísimos, pues como por la ley inglesa cada número de un periódico que se imprime paga de contribucion un dinero, por los estados oficiales se sabe con certeza aquel resultado.

—o—

El 1.º de octubre salieron de San Francisco de California los vapores *Pacifico* y *Panamá*, conduciendo el primero 1.495.552 pesos fuertes en oro, y el segundo 1.060.284, todo embarcado á flete por diversas casas comerciales. Conducia tambien el *Pacifico* 460 pasajeros, en poder de los cuales se calcula que habria una cantidad respetable de metalico.

## LA PALMA.

Con el mayor sentimiento, y á impulsos de las circunstancias, nos vemos hoy en la precision, para contestar á los articulistas de *El Nacional* en la cuestion de *El Atacante*, de tomar el asunto con la gravedad que dichos señores en cuestion han querido darle; y esto no por nuestra voluntad, sino por la ligereza de ellos, con la cual creen, pueden satisfacer al señor Sanz Perez de no haberlo aplaudido la noche que se ejecutó la pieza: si en esto no estamos errados, los defensores del autor de *El Atacante* podrian buscar la escusa para con este, en la inmoralidad y cinismo de su produccion, lo cual es bastante para que sus aplausos hubieran permanecido tranquilos sin faltar á la amistad, en vez de recurrir á una polémica, de la cual, por mas que nos repugne á nosotros, el autor de *El Atacante* vá á desmerecer, mas bien que á ganar, en la opinion pública.

La palabra *cinismo*, segun el suelto que audaz y descortesmente nos remitieron los articulistas, es la que ha herido la susceptibilidad de los amigos del señor Sanz Perez. Pues bien, este es el párrafo de nuestro artículo en que la usamos.

«Cádiz, como pasamos á probar, ha dado un testimonio de su cultura y civilizacion, de su moralidad y buen gusto, silvando y re-

probando lleno de indignacion la pieza cómica del señor Sanz Perez, que bajo el impropio título de *El Atacante*, se ha puesto anoche en escena por primera vez en el teatro del Balon, pues cediendo á este instinto moral, tan propio de la cultura, arrojó de su corazon un rayo de desprecio é indignacion, mientras su cabeza luchaba no pudiendo creer hubiera habido suficiente *cinismo* para presentar ante sus ojos escenas y tipos tan repugnantes é inverosímiles; equívocos tan obscenos é inmorales; comparaciones tan brutales, y tan soez y ordinario language.»

Si los señores articulistas discurrieran con lógica, al leer— «mientras su cabeza luchaba no pudiendo creer hubiera habido suficiente *cinismo* para presentar ante sus ojos (los del «público») escenas y tipos tan repugnantes &c.» —comprenderían que el adjetivo no se refería al don José Sanz Perez, como buen amigo y ciudadano, como excelente padre de familia, ni como aplaudido escritor de Cádiz, sino como autor responsable moral y literariamente de *El Atacante*, obra la mas repugnante, antisocial y torpe de cuantas tienen noticia los fastos teatrales. Nos dirigiamos tambien á la empresa, no como sastre, no como devota y buena cristiana, sino como dueña y responsable de un teatro donde tan desvergonzadas y deshonestas escenas se representan. La palabra *cinismo* no se aplicó, pues, al señor Sanz Perez ni al señor Solis, ni como Solis ni como Sanz Perez, sino como autor de *El Atacante* y como empresario del teatro donde la obra en cuestion desplegó sus alas, arrojando á los rostros y corazones del gran número de personas honestas y decentes, de las infinitas señoras y jóvenes, que llenas de rubor y escándalo, escuchaban los chistes y sales de los personajes de *El Atacante*.

Nosotros, como escritores públicos, no podemos poner una muralla entre el autor de una obra, y las ideas que en esta se vierten. Los conceptos, las imágenes de ella, han salido de su corazon, de su cabeza; las ha escrito su pluma, las ha repetido su voz al ensayarlas á los actores, las ha autorizado su firma, y por último las ha presentado ante la sociedad, las ha predicado en el escenario á la juventud para que se instruya, para que aprenda y juzgue. ¿Y quieren los amigos del señor Sanz Perez que nos olvidemos de esto? Nosotros no podemos perdonar tan grande falta; podemos disimular un poco no atacando su nombre y si su obra; eso hicimos, eso hubieramos hecho en adelante, si los imprudentes defensores de tan mala causa no tratasen de indignar al público contra nosotros, siendo así que somos en esta cuestion, como lo seremos en todas, los defensores constantes, independientes y verídicos de la verdad, de la moralidad, de la razon y de las buenas costumbres. Si el señor Sanz Perez ha cometido un yerro, perdónelo el público; si ha agraviado á la moral, Dios que le perdone; pero que nadie pretenda probar que *La Palma* es culpable por haber reprobado los defectos morales y sociales de la produccion; porque nosotros tenemos el suficiente valor, el necesario carácter para defender y probar, que el autor de *El Atacante*, como tal, ha faltado á todas las leyes del buen decir, y ha abandonado la senda marcada al escritor dramático.

Digimos y probamos que *El Atacante* era una obra anti-literaria, inmoral en su intencion, soez y *cinica* en su language, y hoy decimos que cuando el escritor dramático, que tiene el deber de propagar las ideas de belleza, de sublimidad y de virtud, olvidándose de su mision, se sale del campo de la moral y del buen gusto, es digno de una censura severa, especialmente el escritor

de comedias, por los efectos que producen sus máximas, vertidas en unas obras que tan populares se hacen.

Los señores que firman el artículo, carta ó nota que inserta *El Nacional*, y que nosotros no insertamos por la manera resuelta con que se nos exigía, dicen que ellos solo han pretendido deslindar completamente el autor y su obra. Si no temieramos herir la susceptibilidad de dichos señores, les diriamos: que este deseo es un disparate, un absurdo; pero no queriendo ser descorteses les diremos es un error soberbio y estúpido, que solo en cabezas embriagadas por el amor de la amistad puede tener cabida. ¿Se puede apartar al héroe de sus hazañas? ¿Al santo de sus virtudes? ¿Al caballero de su hidalguía? ¿Al delincuente de sus hechos criminales? ¿El hombre, por ventura, no es responsable ante Dios, ante la sociedad y ante sí mismo, de sus acciones, y moral y cristianamente hasta de sus pensamientos? ¿Por qué se ahorca al asesino y no al cuchillo con que se mata á la víctima? ¿Por qué se dá una cruz al valiente y no á la espada que triunfó del enemigo? ¿Por qué, en fin, se corona al poeta y no á la produccion que lo inmortaliza? Porque las acciones del hombre y sus obras constituyen el todo de la persona social; y estas influyen en aquel como sus hijas, como parte de su ser. Si el Taso no hubiera escrito la *Jerusalén librada*, jamás en su frente hubieran hallado asiento los laureles del génio. Si el señor Sanz Perez no hubiese escrito *El Atacante*, el público no hubiera arrojado sobre su frente el fallo de su indignacion: si el Taso vive aun, y vivirá eternamente, es porque formó una parte de su individuo *La Jerusalén*: si Sanz Perez ha muerto para la moral, es porque *El Atacante* forma parte de su individuo. Estas verdades, y otras que oirá si continúa la polémica, agradézcaselas á sus amigos; por que nosotros al hablar de su obra, no hablamos del autor, sin embargo de que es imprescindible cuando se recibe un golpe olvidar la mano que lo dá; ellos son el cuchillo que lo ha herido, nosotros no; porque lo complaceemos.

Su conducta, dicen, es propia de personas que conoce los fueros de la amistad. ¿Y sería digna de un buen amigo la accion de abrazar á otro, cuando estrechándole contra su seno le introdugese en el corazon una espina que tuviese clavada, aunque ligeramente, en su pecho? ¿No sería mas digno de su buen sentimiento, tratar de extraer la pua antes de introducirse completamente con sus imprudentes muestras de cariño? Los amigos del señor Sanz Perez, quizá sin comprenderlo, por un celo exagerado, le han causado mas daño que su misma obra; pero á él y á ellos toca examinar su conducta, ya que tan malas intenciones han querido dar á la nuestra, agena completamente de ocuparnos de su conducta ni de sus cualidades, como ellos tristemente suponen. Nosotros apelamos, como ellos, para que juzguen su comportamiento, á todas las personas honradas, y nos estendemos además á las sensatas y á las ilustradas.

Dicen los defensores del autor y no de la obra en cuestion, que el señor Sanz Perez es buen amigo, (esto no es del caso) que es buen ciudadano, (tampoco importa nada) que es excelente padre de familia, (con eso no leerá á su esposa é hijos el *Atacante*) y que es aplaudido escritor de Cádiz.—En este último punto no estamos conformes del todo. Al señor Sanz Perez no es la primera vez que se le silva: en el teatro Principal ha sufrido igual suerte que en el del Balon otra produccion suya. Si los periódicos de la plaza han tenido consideraciones al señor Sanz Perez y á sus obras; si muchas personas hubieran deseado que

hubiésemos imitado su conducta, nosotros que nos indignamos, á la par del público, de que se respetase tan poco el fallo general: creímos un deber influir en lo posible para que no se repitiesen abusos que abren en la moral brechas tan considerables, reprobando la obra con energia y valor.

La ocurrencia feliz de los comunicantes de: *alicuando bonus dormit Homerus*, es un insulto literario lanzado al autor del *Caniyitas*, del *Atacante* y otras producciones del mismo jaez. Comparar á Sanz Perez con Homero, es la andaluzada mas sublime que pudiera ocurrirseles: ella, anonada á cuantas el autor del *Atacante* ha ingerido en sus obras.

Concluyen los articulistas de nuestro colega del Calvario, manifestando, que no admiten la calificacion de suplicante como desfavorable á ellos, y han hecho muy bien; pues solo suplicándonos pueden exijirnos cualquier favor; y si no accedimos á sus súplicas, no ha sido por inferirles agravios, sino porque no causasen un mal á su amigo el señor Sanz Perez.

Largo es ya este artículo, y por ahora concluimos diciendo que la defensa de los señores que firman el artículo, deben dirigirse á la obra del señor Sanz Perez, que es la atacada, y no á su persona que no sabemos dónde se halla, ni hace falta para nada en la cuestion. Que tanto éste como ellos tienen las columnas de *La Palma* abiertas para defender la obra que hemos criticado, que si buscan la defensa de su autor en sus anteriores producciones, es una causa tan perdida como la que hoy defienden, y estamos dispuestos á probarse, tanto á ellos como á nuestro colega del Calvario, si quiere ser su campeón en la liza, y, finalmente, que sentimos mas que ellos la profunda herida que han hecho en la reputacion literaria del señor Sanz Perez haciendo tan escandalosa y pública esta polémica con las repetidas inserciones de su concienzudo comunicado en las columnas de nuestro colega del Calvario. Por lo demas, sepan que un autor toma tanta parte en la honra como en los disgustos que le producen sus obras, cuando no se hace una injusticia notoria, como ha sucedido en esta ocasion, en que los mismos defensores del señor Sanz Perez se horrorizan de serlo del monstruo que últimamente ha dado á luz su mente.

## Gacetilla.

Hoy verificará su primera salida en el teatro del Balon el apreciable actor de los de Madrid don Pedro Sobrado. Sabemos el esmero cuidado con que el dicho señor pone en escena las producciones dramáticas en que toma parte, y creemos que el culto público gaditano favorecera con su asistencia el referido teatro.

—0—

**Atencion, que importa.**—Los apoderados de todos los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes por esta provincia, se presentarán en la oficina de la contaduría de hacienda pública desde el dia de mañana á recoger los impresos de justificacion de existencia y estado para la mensualidad corriente, con el fin de que verifiquen su remision á los pueblos, segun se les previno el mes anterior.

Igualmente se hace saber á los individuos de dichas clases que residen en esta capital, que desde el dia 10 en adelante recojerán de la espresada contaduría los referidos impresos los, cuales, autorizados competentemente, han de presentarse lo mas tarde el dia 18, advirtiéndoles que de no efectuarlo en los términos prefijados, serán

excluidos de las nóminas que deben satisfacerse antes del 24 del actual.

—o—

El año próximo habrá cuatro eclipses, dos de sol invisibles: uno el 26 de mayo a las 8 y 54 minutos de la noche, y el otro el 20 de noviembre a las 10 de la mañana; y dos de luna, el uno invisible el 12 de mayo a las 2 y 41 minutos de la tarde, y el otro visible el 4 de noviembre a las 8 y 48 minutos de la noche.

—o—

Ayer se han cortado en el matadero 10 bueyes y 17 cerdos, que suman un total de 4.586 1/2 libras.

—o—

MERCADO DE JEREZ DEL DIA 5.

Granos.—Trigo de 47 á 51 rs. fanega. Cebada de 18 á 20 rs. id. Garbanzos de 45 á 90 id. Alpiste de 32. á 36 id. Alverjones de 30 á 34 id. Habas cochineras de 30 á 36. Aceite de 53 á 56 rs. arroba con derechos: sin ellos de 48 á 51.

—o—

BOLSA DE MADRID DEL 2.

Títulos del 3 por 100.....	42 3/4
Dichos del 3 por 100 diferido.....	22 1/4
Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100.....	15
Dichas convertibles á 3 por 100...	
Amortizable de primera.....	8 5/8
Id. de segunda.....	4 3/4
Material del tesoro preferente....	52 1/2
Id. no preferente.....	42 1/2
Id. sin interés.....	00
Acciones del Banco de S. Fernando.	104

Después de la Bolsa.

El 3 por 100.....	42 3/4
El 3 por 100 diferido.....	22 1/8
Amortizable de primera clase.....	8 5/8
Denda amortizable de segunda....	4 11/16
50 por 100 de cupones.....	3 1/2

Remitido.

Señores redactores de *La Palma*.—Muy señores míos: En *El Nacional* de ayer he leído un comunicado que firman casi todos los señores que componen el círculo concurrentes á la acesoria que está junto á la lotería de la plaza de San-Antonio. En él, entre otras muchas cosas, unas en castellano y otras en latin, dicen los que firman:—*El señor Sanz Perez es un buen amigo y ciudadano, excelente padre de familia, y aplaudido escritor de Cádiz.*—Francamente, señores redactores: en esta manera solemue de hacer la apología del señor Sanz Perez, encuentro yo cierto sabor á epitaño que me obliga á advertir á ustedes de esta idea. ¿Si será que los amigos del señor San z Perez le dedican real y positivamente con aquellas palabras una memoria debida á la amistad por su muerte como autor dramático. Es muy posible que esto sea, porque el autor del *Atacante* ha muerto para la literatura de Cádiz, si es que alguna vez tuvo vida como escritor el que entresacó de la sociedad española para presentarlo en escena, un tipo tan sucio y asqueroso como el *Tio Caniyitas*.—B. L. M. de VV.—*El atacado, de los atacados por el Atacante ejecutado en el Teatro del Balon.*

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de dia, el teniente-coronel don Felipe Provecho, segundo comandante del tercer batallon de Astorga.—Parada, Artillería y Jaen.—Rondas, hospital y provisiones, el dicho de Jaen.

De órden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran*.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, conf. MAÑANA. San-Ambrosio, obispo y doctor. El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia del Carmen.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Bergantin frances Pelagie, cap. Mr. Robin, de Cardiff en 21 dias con carbon fósil, á don José Bensusan. Místico español San José, José Hermoso, de Sanlucar en un dia con vino. SALIERON. Fragata española Ana Teresa, su capitán don Luis de Guarda, y consignatario don Federico Rudolph, para la Habana.

Buques á la carga.

PARA TRINIDAD DE CUBA.—La hermosa, nueva y velera polacra SANTA EULALIA, admite carga y pasajeros, á los que ofrece muy buenas comodidades y excelente trato su capitán don Vicente Roig.—Consignatario calle Nueva, frente al café de la Lonja. D. M. Lloret.

ANUNCIOS.

CIRCO MADRILEÑO.—El jueves 8 del corriente tendrán lugar dos grandes funciones ecuestres, la primera en la Plaza de toros á la una de la tarde, bien variada ó casi nueva, y la segunda en el teatro del Circo á las ocho de la noche, donde se egecutarán tambien los lindos *Juegos Orientales*, por los nuevos artistas que tanto han agradado en la última funcion. El teatro estará completa y profusamente iluminado.

COSMORAMA universal, calle Ancha, n.º 62. Entre las varias vistas que están hoy de manifiesto se hallan las siguientes. Sevilla tomada desde Triana. Vista general de Burdeos. Palacio y parque de Versaille. Vista general de Londres. Napoles tomada de Capo di Monte. Vista general de Nueva-Orleans. La Neva en Rusia. Plaza del martillo de Gibraltar. Vista general de Palermo. Herford. Vista general del Ferrol. Está abierto todos los dias desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche, y los domingos y dias de fiesta se abrirá á las tres. Las vistas se variarán todos los dias. Entrada un real: los niños cuatro cuartos.

LA CULTA CADIZ.—Nuevo establecimiento de ropa y géneros, situado en la calle de Guanteros, esquina á la de las Flores.

Desde hoy se encuentra á disposicion del público en dicho establecimiento un grandioso surtido de ROPA HECHA, distinguiéndose entre ellas los nuevos Mantos-thalmas y Montecristos, construidas todas las prendas por los nuevos modelos que se han recibido de la estacion presente.

Igualmente hay un elegante surtido de géneros en corte, como son los casimires, satenes, paños, castores, chalecos de todas clases, corbatas, botones de armas, de marina y dorados lisos para fracs, y sinclados para chalecos y camisas.

Todos estos artículos, tanto construyendo las prendas, como sin construir, se darán á precios bastante arreglados.

Celeridad y buen servicio.

*Galeras mensagerías de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.*—Salen de esta ciudad los dias pares del presente mes, haciendo sus viages en once dias á Madrid, pasando por el ferro-carril á Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

SE VENDE con un descuento de consideracion sobre el costo que tiene, una partida de calzado de charol inmejorable en todos conceptos. Los capitanes de la carrera de América, así como cualquiera otra persona que quiera tratar de ajuste, pueden acudir á la calle Nueva, número 32, piso tercero. Hay botas, medias botas y botitos elásticos de cabritilla. Hay hasta mil pares. 10—5

Ojalateria de José Dominguez, calle de la Carne, número 158.—En este establecimiento, se han hecho mejoras en su local para poder ofrecer constantemente al público, un grande y completo surtido de obra, que tanto por el gusto y buena construccion, como por la gran baratura en los precios que ha establecido, no dejará que desear á cuantas personas le honren.

Artículos que se espenden.—Máquinas para hacer el café en las mesas, á la francesa, de varios tamaños. Dichas de hornillos mariposeros, para poder calentar el agua, con espíritu de vino ó aceite. Cafeteras levantadas al martillo, de hechura inglesa. Variado surtido de toda clase de budíneras de distintos tamaños y con adornos de mucho gusto. Toda clase de obra perteneciente á cocina; entre ellas, paveras y cacerolas, perfectamente acondicionadas, de distintas dimensiones. Tambien se encontrará un surtido de obra de cocina para los buques. Toda clase de obra de estaño, como cucharas, bateas, escribanías é infinidad de artículos. Bombas colgantes y faroles guarnecidos de metal, con adornos trogelados para corredores, patios &c. Se construyen y se colocan en las casas canales, como tambien cristales y alambrados. Se hacen remesas y cioneria para toda clase de embase, á precios sumamente desconocidos, pues contando con gran abundancia de materiales, puede hacer un veinte por ciento de beneficio, en proporcion á los conocidos hasta el dia.

Ademas tiene tinas, lavapies y baños de asiento, de venta y alquiler, contando al mismo tiempo con operarios suficientes para construir toda clase de obra, sea la que fuere la cantidad que se le encargue, con la mayor prontitud y esmero. 15.—5

LA ECONOMICA.—*Empresa de transportes de Cádiz á Madrid y su carrera.*—Esta empresa, agradecida á sus favorecedores, ha determinado transportar las arrobas de esta á Madrid á 10 reales cada una, y gradualmente á todos los puntos de la carrera, saliendo de esta los carruages los jueves y domingos de cada semana sin falta. Tambien se transportan á Sevilla, saliendo los mismos dias los referidos carruages, al precio de tres reales cada arroba.

Tambien hay, de la misma empresa, transportes desde Cádiz á Granada, Málaga, Antequera, Loja, Peñarrubia, Alhama, Jaen y puntos intermedios y trasversales en su carrera y toda la Estremadura.

Los efectos de volumen serán convencionales pero arreglados siempre, á favor de los remitentes.

A su debido tiempo se avisará á los favorecedores la salida de los carruages que harán los viages acelerados desde Cádiz á Madrid en once dias.

En Cádiz: calle Nueva, factoría de los vapores de Sevilla, darán razon.

En San-Fernando: calle Real, casa de don Francisco Molinete.

La legitima pomada peruana tan acreditada por sus virtudes de hacer renacer el cabello y conservarlo sin encaecer, se sigue espendiendo con real cédula de invencion á 8 reales bote, en la peluquería de Rey, calle del Rosario, número 101.

**P**olvos dentísticos titulados de Quiroga.—Harto conocidos y estimados del público son estos polvos por las grandes ventajas que su uso proporciona á la dentadura, y repetidos han sido los elogios hechos por la prensa española y del extranjero de su virtud dentrificadora especial, que ha sido universalmente reconocida como muy superior á la de los demás polvos usados hasta la invención de estos.

Los polvos de Quiroga, á mas de limpiar la dentadura con perfeccion dando un bello color rosado á los labios y encías, á la par que un suave aroma á la boca: tienen la excelente propiedad de no ser nocivos en ningun sentido; antes por el contrario, está probado por el testimonio de millares de personas que contribuyen en gran manera á la conservacion de las partes espesadas y que no cansan daño alguno aunque inadvertidamente se traguen al tiempo de limpiar los dientes. Precio 4 reales.

Unico depósito de perfumería de Rey, calle del Rosario, número 401.

**G**RAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas

y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su merito y extraordinaria baratura, se siguen espendiendo al infimo precio de **CATORCE** reales, cuando antes costaban 40.—Los señores suscritores de **LA PALMA** podrán adquirirlo por **TRECE REALES**, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, -calle del Laurel, número 129.

**L**A NUEVA PENINSULAR—*Diligencias desde Sevilla á Madrid.*—Se despachan en Sevilla, calle de las Serpes, frente á la Cerrajería: en Cádiz, calle Nueva, oficina de los vapores de Sevilla.

Los precios son iguales en ambos puntos. Se recibe toda clase de encargos para Madrid, su carrera y puntos trasversales de la misma.

**E**n la tienda de sastre y ropa hecha de don Manuel Valenzuela, calle de la Amargura, se encuentra un surtido de ropa hecha y telas de mejor gusto, ambas cosas sujetas á la caprichos a moda y con unos precios sumamente arreglados.

**L**UJO Y EQUIDAD.—Almacén de ropa hecha y taller de sastre de D. Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de París, en el que se encuentra una gran variedad de telas de las mas nuevas que se han fabricado para la presente estación.

Las de pantalones son de Saten de varias clases, y de Casimirs, conocido por el *Ramo Imperial; Viejo Paris; Cuadrado Senador; Tio Tom; Fiestas; Lágrimas de Cristo; Mosaico; Marco Spado; Arboles; Diamante; Casa del Caiman; Anillos*; y otra infinidad de dibujos cuyos nombres sería difícil describir.

En clase de chalequería, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la poblacion que pueda sobrepasarle.

En castores y paños se encuentran todos los colores mas nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordón, botones, &c., &c.

Tambien se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Sale el Sol... á las 6 y 58 ms. de la mañana.  
Se pone..... á las 4 y 45 ms. de la tarde.  
Sale la Luna á las 12 y 13 ms. de la mañana.  
Se pone..... á las 11 y 2 ms. de la noche.  
Debe señalar el reloj al medio-dia verdadero á las 11 y 51 minutos.

**Se suscribe á este periódico :**

*En Cádiz.*—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—**SIETE** reales al mes recibido en la redacción y **OCHO** llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—*Fuera de Cádiz*, franco de porte, 21 reales el trimestre.

**MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.**

1.ª Alta á las 6 y 14 ms. de la madrugada.  
1.ª Baja á las 12 y 28 ms. de la mañana.  
2.ª Alta á las 6 y 42 ms. de la tarde.  
2.ª Baja á las 12 y 57 ms. de la noche.  
Barómetro..... 27 10 50  
Termómetro..... 11 2 0

**VAPORES.**

**ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

De Cádiz.	De San-Fernando.
Dia 6.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.
Dia 7.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. P.R.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

De Cádiz.	Del Puerto.
Dia 6.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
1½ de la tarde.	9 de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.
Dia 7.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 de idem.	9 de idem.
3½ de la tarde.	2½ de la tarde.

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.**

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Dia 6.	
10 de la mañ. S.F.	1 de la tarde. S.F.
Dia 7.	
10 de la mañ. S.F.	8¾ de la mañ. D.
	1 de la tarde. S.F.

*Precios de los billetes:* 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

**EL LIGERO**, de Cádiz para Huelva, el dia 11 de diciembre á las 8 de la mañ., y regresará el 13 á las 8 de idem.

**DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.**

El **ADRIANO**... sale el dia 9 de diciembre á las 7 de la mañ.  
El **SAN-TELMO** sale el dia 10 de id. á las 8 de la mañana.  
El **RAPIDO**..... sale el dia 7 de id. á las 7 de la mañana.

**DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.**

El **ADRIANO**... sale el dia 7 de diciembre á las 8 de la mañ.  
El **SAN-TELMO** sale el dia 9 de id. á las 8 de la mañana.  
El **RAPIDO**..... sale el dia 10 de id. á las 8 de la mañana.

*Precios de los billetes:* 60 reales de popa y 40 de proa.

**GUIA DEL FORASTERO.**

**CASA DE PUPILOS** de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

**FONDA DE EUROPA**, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

**ID. DE ORIENTE**, plaza de Gandelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

**ID. DE LAS CUATRO NACIONES**, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

**GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

Salen de Cádiz á las 7½ de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id.—De San-Fernando á las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde. De *Puente Zuazo á Chiclana* sale un ómnibus á la llegada del primero y último vapor.

**COCHES** y carretero para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

**GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.**

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

**LA ECONOMICA.** Empresa de transportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

**GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.**

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

**EL CORREO GENERAL** deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

**EL DEL CAMPO** entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

**MEDINA**, entra y sale todos los dias con el general.

**VEJER**, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

**ARCOS**, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

**SANLUCAR**, entra y sale todos los dias con el general.

**CONIL**, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

**CHICLANA**, sale y entra todos los dias.

**EL CORREO DE CANARIAS**, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.

**HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.**

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para *apartados, franqueo de periódicos y certificados.*

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, *para giro y pago de libranza.*